EXERCITATORIVM

REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO IV.—NÚM. 12 *DICIEMBRE, 1929*

BIBLIOTECA EPISCOPALIS SEMINARII BARCINONENSIS

SUMARIO

La definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, por Luis G. Feliu.—*Advent,* por Vicente Salvá.—*Omnia te pangunt, Maria!* (poesía), por Eduardo Boigas.—*Catequistas insignes,* por J. Cañizar.—*Primer Congreso de Acción Social Católica.*—*Crónica del Seminario.*

GRABADOS: Pintura mural de la Inmaculada Concepción.—Modelo de tarjeta individual del Catecismo del Seminario.

BARCELONA : SEMINARIO CONCILIAR : CALLE DIPUTACIÓN

CASA EDITORIAL PONTIFICIA

FEDERICO PUSTET

TRINITARIOS, 4
APARTADO, 228
VALENCIA

LIBRERÍA LITÚRGICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA : TALLERES DE ENCUADERNACIÓN : ESTAMPERÍA

5

diversas ediciones de Misales

4

diversas ediciones de Breviarios

Pídanse catálogos especiales de Liturgia, obras latinas, música eclesiástica, obras de coro, obras surtidas de ciencia eclesiástica (más de 1000 obras), muestrarios de estampas.

EXERCITATORIVM

REVISTA MENSUAL DEL SEMINARIO CONCILIAR

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

LA HORMIGA DE ORO
Av. Prta. del Angel, 2

SEMINARIO CONCILIAR
Calle Diputación, 231

BARCELONA

Un año 5 pesetas

Obras del Dr. D. Esteban Monegal y Nogués, Pbro.

Profesor de Oratoria Sagrada

BIBLIOTECA MANUAL PREDICABLE

1.—*Plática de Comunión.* Primera serie de sermones.
2.—*Exhortaciones matrimoniales.* Segunda serie de sermones.
3.—*Instrucciones sobre la vida religiosa.* Tercera serie de sermones.
4.—*Sermones del S. Corazón de Jesús.* Cuarta serie de sermones.
5.—*Sermones sobre los Misterios y fiestas de la Virgen Santísima.* Quinta serie de sermones.
6. *Sermones Dogmáticos acerca de Dios Criador, Redentor y Glorificador.* Sexta serie de sermones.
7.—*Panegíricos de San José, esposo de María.* Séptima serie
8.—*Panegíricos de Santos.* Octava serie de sermones.

OBRAS DE TEXTO

9.—*Compendio de Oratoria Sagrada,* adaptada a la Encíclica «Humani generis Redemptionem», a las normas de la Sagrada Congregación Consistorial y al Novísimo Código de Derecho Canónico.
10.—*Compendio de Patrología y Patrística.* Cuarta edición.
11.—*Breve exposición del Dogma católico.* Para exámenes de predicación.
Para exámenes de predicación.
1.—*La predicación Cristiana,* según la Encíclica «Humani generi Redemptionem», las Normas Consistoriales y el Novísimo Código.

E. Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona, y buenas librerías

El Museo geológico del Seminario

establecería gustoso cambio de ejemplares de moluscos, minerales o fósiles, contra minerales o fósiles, así como se encargaría de formar con sus duplicados pequeñas colecciones para la enseñanza.

A MARIA DE NAZARET
MADRE DE JESÚS
VERDADERO DIOS Y HOMBRE
EN EL MISTERIO DE SU CONCEPCIÓN INMACULADA
AL CUMPLIRSE LOS LXXV AÑOS
DE AQUELLA DECLARACIÓN DOGMÁTICA
LOS SEMINARISTAS DE BARCELONA
RENUEVAN SU AMOR Y PIEDAD FILIAL
INVOCANDO SU MATERNAL AMOR
SOBRE LOS QUE SOMOS ESPERANZA DE LA IGLESIA
Y SOBRE NUESTRO PRELADO AMANTISIMO

BARCELONA, 8 DE DICIEMBRE DE 1929.

DE PEDAGOGIA CATEQUISTICA

LAS TARJETAS INDIVIDUALES

Catecismo Pedagógico del Seminario — Curso de 1928-29

SECCIÓN SUBSECCIÓN

Nombre y población natal: Luis García Tarré – Gracia [Barcelona].
Edad: 9 años, 3 meses. [6 Agosto, 1919]
Domicilio: Hornos, 3, 5º 1ª
Colegio o colocación: Colegio de San Narciso [Aragón, 52, principal, dirigido por Don Sebastián Ruiz Zabalina.
Sacramentos recibidos: Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía.
Nombre de los padres: Luis y Teresa.

IMPRESIONES TRIMESTRALES		I	II	III	Total
Inteligencia	Vivacidad	3	3	3	9
	Memoria	1	2	1	4
	Profundidad	1	1	1	3
Voluntad	Impetu	3	3	3	9
	Tenacidad	1	2	1	4
	Obediencia	1	1	1	3
Corazón,	Delicadeza	3	3	2	8
	Constancia	2	2	2	6
	Sacrificio	1	1	1	3
					49

OBSERVACIONES

1) Médicas: normal – sentidos sanos – temperamento nervoso – crecimiento prematuro.
2) Piadosas y familiares: Familia cristiana, piadosa. 15 Confesiones, 6 Comuniones, 20 Misas infantiles. – Superficial.
3) Pedagógicas: Impresionable.

El Catecismo pedagógico de nuestro Seminario ha alcanzado una notable organización, gracias a los donativos de las personas piadosas, y en especial de nuestro Excmo. Prelado. Cuenta ya con una serie de medios pedagógicos, muy útiles para los seminaristas y muy interesantes para el visitante. Reproducimos hoy una de nuestras tarjetas individuales para cada catequizado.

		1º mes del Trimestre				2º mes.					3º mes.						Resultados Trimestrales.		
		7	14	21	28	1	4	11	18	25	2	8	9	16	23	30			
I	Asistencia	2	4	2	1	2	2	–	2	3	2	4	3	1	–	2	30		
	Aplicación	2	3	1	–	1	2	–	1	2	2	2	–	1	–	2	19	69	
	Conducta	2	2	1	1	1	1	–	2	3	1	2	1	1	–	2	20		
		1	6	13	20	27	3	10	17	24		3	10	17	19	24	31		
II	Asistencia	2	–	4	3	3	2	3	–	–		2	–	3	4	3	–	29	
	Aplicación	2	–	2	1	2	1	3	–	–		1	–	2	–	1	–	15	62
	Conducta	2	–	3	2	1	3	2	–			1	–	2	3	1	–	18	
		7	14	21	28		5	9	12	19	26	30	2	9	16	23	24	30	
III	Asistencia	3	2	3	–		2	1	–	2	3	4	4	3	x	x	x	x	27
	Aplicación	1	1	2	–		1	2	–	2	3	2	3	1	x	x	x	x	18
	Conducta	2	1	1	–		1	1	–	1	2	2	2	1	x	x	x	x	14
	TOTAL.																		190

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES
BIBLIOTECA
BARCELONA

EXERCITATORIVM
REVISTA MENSVAL DE INICIACIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA
DE LOS ALVMNOS DEL SEMINARIO DE BARCELONA

AÑO IV.—NÚM. 12 DICIEMBRE, 1929

La definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María

A 2 de febrero de 1849, Pío IX, desterrado en Gaeta por la Revolución, publicó una Encíclica «Ubi primum», dirigida a todos los Obispos del orbe católico, pidiendo el concurso de las oraciones de todos los fieles, y que le manifestasen el amor y la creencia de la cristiandad en la Concepción Inmaculada de la Virgen María. 534 Cardenales, Arzobispos y Obispos responden al Sumo Pontífice: 484 aprueban la doctrina y piden la definición pura y explícita; 10 prefieren una definición indirecta; 22 están indecisos sobre la oportunidad de la definición; 4 hacen caso omiso de la definición; 18 la rechazan; 6 combaten la definibilidad, certificando, empero, que la creencia en el misterio es general en su diócesis. Unidos estos votos con los de las Comunidades y Ordenes Religiosas, creyó Pío IX que el momento de la definición había llegado. El Papa fijó el 8 de diciembre como el señalado para definir el dogma. A las ocho de la mañana, 194 Cardenales y Prelados se reunieron en la Gran Sala Ducal del Vaticano, y, revestidos con capa y mitra, se trasladaron a la Capilla Sixtina, donde llegó, poco después, Pío IX.

Cantando las letanías de los Santos llegaron a la Basílica de San Pedro; se han reunido junto al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles 50.000 espectadores. Después del Evangelio de la Misa Pontifical, el decano del Sacro Colegio, Cardenal Macchi, acompañado del decano de los Arzobispos presentes y del decano de los Obispos, asi como también del Arzobispo de rito griego y del Arzobispo de rito armenio, se adelanta al trono Pontifical y dirige

en latín a Pío IX la súplica del decreto de la definición de la Inmaculada. Contestó el Sumo Pontífice que acogía la súplica del Sacro Colegio, del Episcopado y del pueblo fiel, pero que antes era necesario invocar al Espíritu Santo. La multitud púsose de rodillas y el Papa entonó el Veni Creator, que cantaron los fieles alternando con el coro; terminado el himno, el Sucesor de San Pedro, sentado en el trono, con vez altamente conmovida y más de una vez interrumpida por las lágrimas (1), pronunció aquellas memorables palabras: «Para honor de la Santa e individua Trinidad; para honra y gloria de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la Fe católica y aumento de la Religión cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, declaramos, pronunciamos y definimos: Que la doctrina que enseña que la Beatísima Virgen María, en el primer instante de su Concepción fué, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente y por los méritos de Jesucristo Salvador del género humano, preservada inmune de toda mancha de pecado original, es revelada por Dios y como tal debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles. Por tanto, si, lo que Dios no permita, alguno presumiere sentir en su corazón de distinta manera lo que Nos hemos definido, sepa ese tal que está condenado por su propio juicio, que ha padecido naufragio en la fe y queda separado de la unidad de la Iglesia». (2)

Todas las campanas de Roma fueron echadas al vuelo, y el cañón del Castillo de Sant-Angelo anunció el magno acontecimiento. Pedro había hablado por boca de Pío IX. La cuestión que en otro tiempo había apasionado a las Escuelas, estaba terminada.

Leído el decreto, el Cardenal decano volvió a los pies del trono; dió gracias al Papa y le pidió se hiciese pública la bula dogmática. Terminada la Misa, cantóse el Te Deum y Pío IX fué llevado en la silla gestatoria a la capilla de Sixto IV, acompañado del Cuerpo diplomático de los Cardenales y Prelados. Bendice una corona de oro cuajada de pedrería, y la coloca en la cabeza de una imagen de María Inmaculada. La publicación de la Bula «Ineffabilis Deus» manifestó al pueblo cristiano la definición dogmática; traducida en 400 lenguas, está expuesta en el mismo lugar de la definición.

Hacía años que no se habían definido dogmas. De la Santísima Virgen, el Concilio de Efeso (431) declaró su maternidad, y el Lateranense, bajo la presidencia de Martín I (año 649), la perpetua virginidad. La definición de los dogmas señala los grandes períodos de la historia eclesiástica, y en el proceso lógico de las

(1) Civiltá Cattolica. Serie 2. vol. 9. págs. 103 y sig.
(2) Id. id.

definiciones vemos la Providencia de Dios, suprema ley de la historia, de la que dependen el encadenamiento de las causas particulares que originan los hechos históricos.

En toda la historia de la Iglesia, y también en la historia civil de los pueblos, vemos estas manifestaciones espléndidas de la Providencia de Dios, de manera que, al separar los hechos históricos de la Divina Providencia, la historia de la humanidad nos resulta inexplicable, y la misma separación resulta una utopía. Si en cada una de las páginas del Viejo Testamento vemos el cuidado solícito de Dios hacia el pueblo escogido, al considerar los hechos de la historia eclesiástica no podemos menos que admirar y alabar su Providencia.

San Francisco de Asís fué un instrumento de la Providencia en el siglo XIII. Santa Lyduvina de Schiedam, desde el reducido espacio de su habitación, testigo de sus grandes padecimientos, esparció la devoción a las llagas de Jesucristo. En medio de la fermentación de las ideas galicanas y cuando empezaba a germinar el jansenismo, la aparición del Sagrado Corazón de Jesús inauguró en la historia de la Iglesia una nueva época. La devoción a la persona de Jesucristo mostrándonos su amor y mostrando su corazón, símbolo de este amor, reanimó la piedad de los fieles, y cuando los jansenistas intentaban proscribirla, había dado ya frutos de santidad y echado hondas raíces en todos los países.

Los Santos son los héroes de la historia, y en la vida de los Santos y en la definición de los dogmas demuestra la Providencia de Dios su acción sobre su Iglesia. En la controversia con Arrio, creció entre los fieles el amor y respeto a la persona de Jesucristo. Los fieles de Efeso, al saber la declaración contra Nestorio, de que la Virgen María era Madre de Dios, llevaron en hombros a los Padres del Concilio, alumbrando el camino con antorchas y cantando himnos de júbilo. La Iglesia griega ha conservado hacia María un tierno amor, confesando siempre lo que tan audazmente negó Nestorio.

Dios, en su Providencia, dilató diecinueve siglos la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. La controversia que suscitó en otros siglos, amplificó el brillo de la pureza de la Virgen Inmaculada; gracias a esta controversia se pudo ver cuanto amaban a la Virgen purísima los pueblos, los santos y los príncipes. Discutían los teólogos en las Escuelas el privilegio de María, pero el pueblo cristiano la aclamaba y glorificaba, y muchos príncipes y universidades prohibían sustentar la tesis que lo negaba.

Para el siglo del liberalismo y del laicismo, para el siglo de la razón divinizada reservó Dios la definición del dogma. Dos siglos habían discutido las prerrogativas del Sucesor de San Pedro, y ahora Pedro hablaría por boca de Pío, el pontífice desterrado y

perseguido, destituído de aquel poder material del que gozó un Inocencio III, de un pontífice cuyo poder era discutido en las Cámaras de Europa, pero que había de triunfar de sus enemigos por su poder espiritual. Los obispos, reunidos al lado del Papa, son el testimonio de este poder; el lazo de la fe los une a su Pastor y con ellos a los fieles de Oriente y Occidente, de Europa y de las tierras del Mar del Sur.

La difinición acometió contra todos los sistemas que pretenden divinizar al hombre, afirmó su debilidad, su caída, la Redención y la necesidad de la gracia para llegar a santos, para penetrar las grandes verdades y para ser puros a ejemplo de María. Uno de los males de la moderna sociedad es el desprecio que se hace a la pureza, y el reinado de la inmoralidad. En el siglo XX, María, ideal de pureza, emerge sobre el mundo, señalada por el dedo de Dios como el modelo de nuestras generaciones. La Inmaculada es la madre de los jóvenes, el consuelo de los afligidos, el alivio de los caminantes. Se fundan instituciones de salvaguarda de la juventud bajo su patrocinio, y las doncellas se animan y refugian en los brazos de tal Madre. Admirable es Dios en su Providencia.

Cuatro años después de la difinición dogmática, la Virgen María se apareció en Lourdes a una pobre aldeana: «Yo soy la Inmaculada Concepción», le dijo, y a los que, por falta de fe, no les bastó la voz del Pontífice, la misma Virgen selló el decreto de Pío IX con milagros. Lourdes es la población de las multitudes, testimonio viviente del culto que el pueblo cristiano tributa a María Inmaculada, es confirmación del decreto de Pío IX. «Que venga aquí mucha gente. Quiero que vengan en procesión... Penitencia, Penitencia, Penitencia». Pureza y Penitencia, gran lección para los hombres del siglo XX.

LUIS G. FELIU.

Advent

El mot *Advent*, ara que presenciem el despullament dels arbres, i les gotes en caure venen a dringar més sovint al peu de la finestra closa, evoca, d'antuvi, tota una sèrie de conceptes flotants al seu redós.

Evoca en primer lloc, la festa de Nadal amb aquella alegria pròpia, tan íntima, que per una escletxa o altra es filtra en el cor de tots els cristians,—¡ Déu meu, quan podrà hom dir de tots els mortals !—per malejats i dolorits que es trobin; evoca l'austeritat que ha de presidir en cadascuna de les ànimes la preparació per tal de celebrar degudament l'aniversari de la vinguda de Jesús Infant, la vinguda de Crist a la terra; remembra, així mateix, la semblança dels cristians durant aquest temps, amb l'estol de patriarques i profetes que dalia en el Vell Testament per l'arribada del Messias; recorda també que un any litúrgic acaba de finar i que un altre va a tenir començ.

Si ens fixem més al detall amb la litúrgia de l'Advent, endevinarem tot seguit una multitud de nous caires que ens acabaran de donar una forma determinada de la vida de pietat que devem tenir en aquestes setmanes.

A dos podrien ésser reduïts tots aquests caires: Necessitat i urgència d'agençar l'ànima per celebrar la vinguda de Crist a la terra, i manera immediata de fer-ho.

Tots sabem la història de la Redempció. El món havia arribat talment corromput, que no tenia remei fòra del Redemptor promés al poble d'Israel, vers el qual havien convergit, i tot, les mirades febroses d'alguna Sibilla de la gentilitat.

I el Crist vingué, efectivament, per primera vegada. Dugué la bona nova; fundà l'Església; deixà els Sagraments; morí crucificat i ressucità d'entre els morts.

Com a cristians, doncs, tenim obligació estricta de celebrar la vinguda de Crist. Mes tinguem per cert que no la celebrarem pas dignament, si la consciència ens pot retreure algún malversament voluntari, per part nostra, de la seva obra.

Ço que és tan fàcilment al·ludit de paraula, tothom sap per experiència com cal certament algún esforç per posar-ho a la pràctica.

I tanmateix l'Església urgeix; la celebració anyal del Naixement del Salvador, té un sentit místic, les conseqüències reals del qual deuen ésser el renovellament de la nostra vida interior, el naixement de Crist o renaixement de Crist en la nostra ànima.

Però l'Església alhora no abandona; l'Església és mare i ajuda a pujar als seus fills. No estranyem si els seus procediments són essencialment maternals. Veiem sinó quelcom de la litúrgia de l'Advent.

L'evangeli de la primera dominica conté el sermó del bon Jesús sobre la fí del món, és a dir, sobre la seva segona vinguda. ¿Podré insinuar la profunditat que hi ha en la collocació d'aquest sermó escatològic al capçal de l'any litúrgic i més particularment encara al capçal del temps d'Advent?

Crist va venir a la terra; Crist tornarà altra vegada. Vol l'Església que una i altra vinguda exerceixin en la nostra ànima una influència decisiva. La primera vinguda ens commourà pel cantó de l'agraïment i de l'amor, la segona, naturalment, pel temor.

Hom avui potser faria escarafalls si algun sant que és al cel, tornés a recórrer els pobles, predicant-els-hi la divina paraula amb una visible dèria escatològica. No obstant l'Església clou i comença l'any litúrgic amb els mots espaventables de Jesús sobre el jutjament final. Cert que l'educació exclusivament a base del terror és descartada en absolut pel bon Jesús, per tots els sants, i condemnada a l'esterilitat per l'experiència. Perçò, precisament, resalta la suprema discreció de l'Església, en posar costat per costat, més encara, amb reciprocitat de fí, l'anunci de la segona vinguda de Crist i la commemoració del seu Naixement a la terra: serem dignament disposats per la diada de Nadal, si ho som realment per tal de comparèixer davant l'inexorable Sancionador; i al revés, serem aparellats per tal de passar, l'últim dia, del cantó dels escollits, si hem esperat i celebrat els Nadals del bon Jesús, amb el vertader fervor d'un cor net y senzill.

Trasbalsat l'interior per aquestes consideracions, procura l'Església, per mitjà de les cerimònies exteriors, (de les quals avui no podrem ocupar-nos abastament), mantenir la compunció. Fa emmudir l'orgue; empra els ornaments morats; suprimeix el *Gloria in excelsis Deo*; les oracions oficials suposen penitències privades; intensifica el contacte amb la paraula de Déu. I així veiem com de temps immemorial les lleis ecclesiàstiques han vetllat particularment per la predicació en els temps d'Advent i Quaresma.

Per acabar amb quelcom pràctic, insistirem en que l'Advent és temps ordinari de penitència; que tots els nostres sacrificis i mortificacions dels jorns anteriors a Nadal, seran sacrificis i mortificacions litúrgiques i que com més important serà el nombre i qualitat llurs, que presentarem a Jesús Infant en els tres ofertoris de les tres Misses de Nadal, més gran i més radiant serà l'exultança del nostre cor en la gran diada.

VICENTS SALVÀ.

Omnia te pangunt, Maria!

L.: Beatam me dicent omnes generationes.

Fluctus, afflatu rabidi, dolose
saxa percludunt, pelago superbo,
teque, spumantes placideque clamant
Immaculatam!

Nimbus, obscurans tacitum Phetontem,
silvam horrescit placidosque montes,
te pie laudans tenuis susurrat
Immaculatam!

Luna emergens, tremulo coruscans
igne, sub cornu rutilans olympum
pangit arridens, renitens, perennis,
Immaculatam!

Lingua sanctorum numerusque pangit
teque formose, valedicit orbis,
plenus acclamo pie, amore, Matrem
Immaculatam!

EDUARDUS BOHIGAS.

CATEQUISTAS INSIGNES

San Alfonso María de Ligorio

(1696-1787)

BIOGRAFIA

NACIÓ San Alfonso M.ª de Ligorio el 27 de septiembre del año 1696, en Marianel-la, pueblo poco distante de Nápoles. En su juventud era ya un ejemplar de todas las virtudes; acudía con humildad y sumisión a la voz de su buena madre a recibir sus instrucciones; su obediencia a los padres era pronta y ciega; se acercaba dos veces por semana al tribunal de la Penitencia con solícita preparación; gustaba de la oración y frecuentaba las iglesias para venerar con respeto filial a la Santísima Virgen, uniendo con la piedad el estudio. Era muy asiduo en las visitas al Santísimo Sacramento, haciendo todos los años

los ejercicios espirituales. Dios le habló al corazón y le hizo entender que, despreciando al mundo, fuese su ministro en el estado eclesiástico. Su vida fué ejemplar en el nuevo estado.

En 1732 fundó una Congregación de misioneros, cuyo principal ministerio es instruir en las aldeas y por los campos a las personas ignorantes y abandonadas; fué aprobada por Benedicto XIV, en 1749. Apenas hubo provincia, ciudad o pueblo, por pequeño que fuese, en que no predicase la palabra divina, recogiendo los más excelentes frutos de sus inmensas tareas apostólicas. Jamás descansaba; sediento siempre de la salvación de las almas, procuraba que los penitentes no hallasen los confesonarios vacíos, repitiendo: «el predicador siembra y el confesor recoje»; y nada tenía por difícil, con tal que contribuyese a la gloria de Dios y a la salvación de las almas.

El Sumo Pontífice Clemente XIII le destinó para obispo de la iglesia episcopal de Santa Agueda de los Godos; siendo consagrado a los 66 años. Al día siguiente de su entrada a la diócesis empezó una misión al pueblo, que duró ocho días. Era solícito en la doctrina, bondad y ejemplo de su clero.

Siendo ya de edad avanzada, renunció, para mayor bien de la Iglesia, retirándose a la Congregación que fundó, y allí se preparaba con mortificaciones, estudio y oración, para la hora de la muerte, la cual acaeció el día 1.° de agosto del año 1787, a los 90 años de edad.

Después del reconocimiento de sus virtudes, en grado heroico, y del examen de los milagros y de sus obras, el Papa Pío VIII le canonizó en el día de la fiesta de la Santísima Trinidad, en el año 1893.

BIBLIOGRAFIA

Entre las varias obras que escribió, hay las siguientes: pequeños libros, de carácter popular, tales como: El dulcísimo nombre de María, Jesús elevado en la cruz, Jesús perdido en el templo, La huída a Egipto, La profecía de Simeón, Los siete dolores de María, La lanzada y el descendimiento, María encuentra a Jesús en la calle de la Amargura, Medios para conservarse en gracia, Importancia del ejercicio del cristiano; siguen luego, Novenas al Espíritu Santo y al Sagrado Corazón, Octavario al Santísimo para la octava de Corpus, Visitas al Santísimo, La conformidad con la voluntad de Dios, Oraciones a la Virgen Santísima para asegurar la salvación; también, Piadosas reflexiones para excitarnos al santo amor de Dios y a la devoción a María, Señales para conocer el amor a Jesucristo, Práctica del amor a Jesucristo, y la muy conocida, Las glorias de María.

SAN ALFONSO, CATEQUISTA

Como se lee en su vida, enseñaba el Catecismo a los niños pobres; visitaba, consolaba y servía a los enfermos. No pasaba día que no predicase en alguna iglesia la doctrina del Evangelio. Aunque del púlpito bajaba rendido, se iba derecho al confesionario, en donde se manifestaba no menos infatigable e ingenioso en escogitar medios para instruir a los ignorantes en el negocio de su salvación. Jamás estaba ocioso.

Todas sus obras nos dan la pauta de la ideología catequística que el Santo desarrolló. Fué eminentemente moralista, teniendo un gran valor su autoridad.

En todos sus libritos para el pueblo explica y demuestra sólidamente los grandes misterios de nuestra santa Religión; sobre la Redención tiene conceptos y palabras muy adecuadas; habla también del amor a Jesús y a María, como lo demuestra al poner casi siempre, al lado del Buen Jesús, su Madre Santísima.

En «Las Glorias de María» comenta de un modo extraordinario la «Salve». En el libro «Práctica del amor a Jesucristo», además de mostrarnos los caminos para llegar a poseer dicho amor, comenta aquellas palabras de San Pablo, el gran catequista, «Caritas patiens est, benigna est...»; es, a mi modo de ver, un buen imán para atraer almas a Dios.

Extiende de una manera prodigiosa la devoción al Santísimo Sacramento, para contrarrestar los funestos errores del Jansenismo de su tiempo. Finalmente, lo que hemos de aprender de él es su humildad, su buen ejemplo, oración y amor ardiente hacia Dios Nuestro Señor.

J. CAÑIZAR.

I Congreso de Acción Social Católica

HASE celebrado últimamente el Primer Congreso de la A. S. C. de España. El éxito ha rebasado toda esperanza. El Episcopado español, casi por completo, ha asistido al mismo, y el interés durante su feliz celebración, ha sido remunerado ampliamente por la grandiosidad del histórico acontecimiento.

El Papa ha enviado un autógrafo al Eminentísimo cardenal Primado, Doctor D. Pedro Segura, participándole su alegría por el acto que se celebrada, y, en él, da sus normas fundamentales que han de dirigir la actuación de la Acción Social Católica.

En síntesis, dice ser, su finalidad, el buscar la colaboración de todos los cristianos seglares al apostolado jerárquico de la Iglesia, para defender y promover la causa católica o sea la cristianización de la sociedad.

Mucha simpatía ha causado a todos los católicos este Congreso; en estos días de dinamismo sin reposo parece no poder ser buen católico quien no es un apóstol; con todo, el abstencionismo reina aún en muchas almas, quizá por no ser encauzadas debidamente a la causa católica. A esto viene la A. S. C., a recoger y despertar energías para desenvolver en el difícil y delicado problema social las verdades de Cristo, para revivir, entre estas oleadas de materialismo que nos trae la diplomacia anticristiana moderna, la única verdad substancial, la idea de Jesucristo.

UNA CARTA DEL SANTO PADRE

En la sesión inaugural del Congreso se ha dado lectura a la siguiente interesante carta de S. S. Pío XI:

«A nuestro querido hijo Pedro Segura y Sáenz, presbítero, Cardenal de la S. R. I., Arzobispo de Toledo.

Pío PP. XI. Querido hijo nuestro: salud y bendición apostólica.

La alegre nueva, que no ha mucho se Nos ha comunicado, de la próxima celebración del Primer Congreso Nacional de los Católicos de Madrid, capital de España, nos ha llenado, como fácilmente se entiende, de no escaso consuelo, no sólo por los más copiosos aumentos de la Acción Católica que de él ciertamente esperamos han de proclamar, sino también, como tú mismo escribes, por la afectuosa solicitud con que deseáis hacer un obsequio gratísimo al Padre común de todos, en el quincuagésimo año de su sacerdocio, promoviendo una causa que Nos es carísima. Y así como recibimos con ánimo paternal el testimonio de vuestra afectuosa solicitud, así también aprovechamos de buen grado esta coyuntura para manifestar de nuevo Nuestra mente e intento en un asunto gravísimo, teniendo por cierto que haremos con ello cosa gratísima a ti y a tus colegas en el Episcopado y no poco provechosa para el feliz resultado de vuestra sesiones.

Asunto es este, como no una sola vez, en ocasión oportuna, hemos declarado, ni nuevo en sí ni desconocido en los primeros tiempos de la Iglesia, aunque en nuestra edad sobre todo se haya explanado y mejor y con más lucidez su naturaleza y condición y puesto en su propia luz. Nace, pues, y tiene su principio, por un lado, de la mayor necesidad de poner en salvo y promover la causa católica, motivo por el cual los ministros sagrados anhelaron en todo tiempo tomar por auxiliares de su trabajo a personas del estado seglar; por otro lado, del mismo modo de proceder de los católicos que, cuanto más vivamente respetuosos y amantes de la Iglesia, tanto más animosamente ansían coadyuvar a la obra del clero, a fin de propagar en todas partes el reino de Jesucristo. Por lo cual el Apóstol de las gentes, en la Epístola a los Filipenses (c. IV., v. III) hacía memoria de sus colaboradores y rogaba se asistiese a las que juntamente con él habían trabajado por el Evangelio. Y muchísimas veces nuestros antecesores, en el decurso de los siglos, llamaron en su auxilio el favor y diligencia de los fieles cristianos para que, según las circunstancias del caso y la condición de los tiempos, se aplicasen con toda el alma a conseguir felizmente el triunfo del nombre cristiano.

LA ACCION CATOLICA HA LOGRADO UNA MANERA DE SER PROPIA

Mas si la Acción Católica, como hemos advertido, puede y debe decirse coetáneamente de los más antiguos tiempos de la Iglesia, todavía en nuestra edad, como saben todos, ha logrado una manera de ser propia, conforme

a las normas y prescripciones de nuestros próximos antecesores y de Nos mismo. Pues ya en los comienzos del pontificado, en la Encíclica «Ubi Arcano», públicamente te anunciamos por no ser otro su blanco, sino que los fieles cristianos nos participen en cierto modo del apostolado jerárquico de la Iglesia; sentencia que confirmamos en muchos documentos sucesivos, declarando, entre otras cosas, que cuantos procuran el incremento de la Acción Católica «son llamados, por una gracia enteramente singular de Dios, a un ministerio que no dista mucho del sacerdotal, ya que la Ación Católica no es otra cosa que el apostolado de los fieles cristianos, los cuales, dirigidos por los obispos, prestan su cooperación a la Iglesia de Dios y completan en cierto modo su ministerio pastoral. (Epíst. «Cum ex Epístula», al Cardenal J. van Roey, Arzobispo de Malinas).

Se ve, por tanto, con toda evidencia, querido hijo nuestro, cuán grande sea el valor y dignidad de la Acción Católica y cuanto sea, no sólo congruente a nuestros tiempos, sino también de todo punto necesaria. Con todo eso, para que su naturaleza brille y sobresalga del modo más espléndido que sea posible, nos place repetir lo que no ha mucho escribimos sobre esto al querido hijo nuestro Adolfo Bertram, Obispo de Breslau. «Porque la Acción Católica no consiste solamente en atender a la propia perfección, que es lo primero y principal, sino también en un verdadero apostolado en quien tienen participación los católicos de todas las clases sociales, unidos con el pensamiento y la acción en torno de los centros de sana doctrina y de múltiple actividad, legítimamente constituídos como se debe y, por tanto, ayudados y sostenidos por la autoridad del Obispo».

LA CUESTION SOCIAL

A los fieles unidos de este modo en cerrado escuadrón para acudir al llamamiento de la jerarquía, así como les comunica el mandato, así también los alienta y espolea. Ahora bien, al igual que el mandato confiado por Dios a la iglesia y que su apostolado jerárquico, la Acción Católica no ha de llamarse puramente externa, sino espiritual; no terrena, sino celestial; no política, sino «religiosa». Esto no obstante, con razón puede llamarse «social», pues intenta dilatar el reino de Cirsto, y de este modo, al paso se consigue para la sociedad el mayor de los bienes, se procuran los demás que de él proceden, cuales son los que pertenecen al Estado y se llaman políticos, esto es, los bienes no privados y propios de los individuos, sino comunes a todos los ciudadanos; lo cual debe y puede obtener la Acción Católica, si con la humilde obediencia a las leyes de Dios y de la Iglesia junta el total apartamiento de los partidos políticos». (Epist. «Quae Nobis, v. s.)

Mas para remover en lo posible todo motivo de duda, queremos aquí hacer constar y dejar bien entendido: las Asociaciones que, conformando sus propósitos y empresas con los preceptos de la religión y los peculiares intentos de la Ación Católica, tiene por blanco ayudar a los ciudadanos, ya en sus asuntos económicos, ya en el ejercicio de su profesión, conviene de todo punto que en las materias concernientes a los fines de la Acción Católica se sujeten a ella y sirvan a las obras de apostolado cristiano; pero las empresas de suyo económicas sean de su propia cuenta y exclusiva responsabilidad.

LA POLITICA

Así también de las explicaciones que hasta el presente hemos dado de esa Acción, se deduce claramente que por su misma naturaleza, enteramente ajena a los partidos políticos, no se la puede encerrar en los an-

gostos confines de las facciones. Mas aunque los católicos están obligados a obedecer a esta gravísima prescripción, no se les prohibe, con todo, tratar de la política y desempeñar los oficios públicos, con tal que su actuación no disienta de los preceptos de la doctrina cristiana; más aún, nada impide que los fieles cristianos pertenezcan a los partidos políticos que la acción de tales, en nada se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia. Fuera de esto, aunque la Acción Católica, como dijimos, ha de abstenerse de los partidos políticos, será con todo utilísimo al bien común de la sociedad, aplicando cuanto ampliamente pueda los preceptos de la religión católica, que son columna y firmamento de la pública prosperidad y estimulando vivamente el ánimo de los compañeros a la perfección de la vida cristiana, de tal modo, que, formando una sagrada falange, no sólo favorezcan y defiendan animosamente las utilidades y conveniencias de la Iglesia, sino también las del Estado y de la sociedad doméstica. Que si, algunas veces, la agitación política toca también de cualquier modo a la religión y a las costumbres cristianas, propio es de la Acción Católica interponer de tal suerte su fuerza y autoridad, que todos los católicos, con ánimo concorde, pospuestos los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia, y de las almas y con sus obras lo favorezcan.

En lo demás, como la Acción Católica, según dijimos, tiene una naturaleza propia y un intento propio que ha de cumplir, bien que constante de varios géneros de bienes, así se haya con todas las Asociaciones con la unidad de régimen y ordenamiento, que cada una guarda religiosamente la índole de su obra e institución y todas juntas tengan por costumbre inviolable obedecer concordemente a los directores puestos por la jerarquía eclesiástica. Porque es propio de esa Acción formar una cohorte de ciudadanos probos—hombres y mujeres mayormente jóvenes, de uno y otro sexo—que nada estimen tanto, nada tanto deseen como participar a su manera del sagrado ministerio de la Iglesia y, con su dirección y magisterio, esforzarse valientemente en propagar, privada y públicamente el reino de Jesucristo.

UNIDAD, CONCORDIA Y DISCIPLINA

Lo cual puede obtener muy bien la Acción Católica, como fácilmente se entiende, procurando formar los ánimos de los asociados en el sentimiento y la práctica de la vida cristiana, esto es, excitándolos a una sólida piedad y a un conocimiento más completo de las cosas celestiales, y exhortándolos cuanto puede a la debida integridad de las costumbres, al celo activo de las almas, a la unión estrechísima con los Obispos y el Vicario de Jesucristo. A esa espiritual institución han de dirigir principalmente su intento y fuerzas, los que pertenecen a las Asociaciones juveniles, para que, sirviendo de luminoso ejemplo con las obras de religión y caridad, alleguen jóvenes del todo preparados para las futuras empresas, con no escaso provecho y utilidad de la Iglesia y del Estado.

Además, puesto que, como advertimos, la Acción Católica ha de avanzar denodada como cerrado escuadrón de apóstoles para someter las almas al suave imperio de Jesucristo, ha de sobresalir por la unidad y concordia del gobierno y la perfecta disciplina de todos. La existencia en un mismo orden de ciudadanos, de Asociaciones de católicos, con diferente régimen y opuestas entre sí, destruyen las fuerzas, disipa la concordia, estorba e impide los felices sucesos, lo cual se ha de evitar con todo empeño.

Después de haber tratado, querido Hijo Nuestro, con suma brevedad nn asunto gravísimo, sólo resta que los exhortemos con ánimo paternal para que con vuestra inteligente actuación florezca más y más, de día en día,

la Acción Católica entre vosotros, y alcance felizmente hermosísimos triunfos del nombre de cristiano. Estos deseados éxitos los obtendrá más fácilmente si, por la exhortación de los Obispos y la obediencia espontánea y pronta de los sacerdotes, así en nuestras muchas y variadas Congregaciones e Instituciones que florecen para el bien de las almas y el apostolado consentáneo a la edad, en cada una de las parroquias, los fieles cristianos—mayormente los jóvenes de uno y otro sexo—, se juntan y crecen en renovadas Asociaciones, animados de espíritu religioso y encendidos e inflamados en un celo celestial.

TODOS APOSTOLES

Pero no hay necesidad de detenernos mucho y por largo tiempo en exhortar, conociendo bien, como conocemos, los ánimos de la dilectísima nación española, siempre dispuesta, no sólo a obedecer a nuestros mandatos, sino también a corresponder generosa y diligentemente aún a los deseos.

Conocemos, asimismo, la inteligente actividad del Clero y ardor apostólico de los obispos. Ya veis a qué tiempos hemos venido a parar y qué es lo que como a veces piden. Por una parte sentimos que la sociedad humana esté a menudo harto destituída de espíritu cristiano y ordinariamente se lleva una vida propia de paganos; que en muchos ánimos languidezca la luz de la fe católica y, por consiguiente, casi se extinga el sentimiento religioso, y cada día empeore misérrimamente la integridad y santidad de las costumbres. Por otra parte, no nos causa poca pena que en muchos lugares el Clero sea insuficiente para las necesidades de nuestros tiempos, ya por la exigüidad excesiva de su número en algunas partes, ya porque no puede hacer llegar a algunas clases de ciudadanos, cuya aproximación se le prohibe, ni sus amonestaciones, ni los preceptos de la doctrina evangélica.

Como tales serán, ciertamente, los designios y propósitos que se discutirán en común en vuestras próximas sesiones, no hay duda alguna que tales serán, asimismo, los frutos saludables, fertilísimos y ubérrimos, que de ahí se esperan para utilidad de la Iglesia y de vuestra Patria. Lo cual Nos auguramos de corazón, e imploramos con insistencia del «Príncipe de los Pastores y Obispos de nuestras almas», suplicando el oportuno auxilio. Entre tanto sea auspicio de celestiales gracias y testimonio de Nuestra voluntad paternal, la Bendición Apostólica, que, tanto a ti, querido Hijo Nuestro, y a toda la grey encomendada a tus cuidados, como a todos los que asistirán al próximo Congreso de Madrid, otorgamos amantísimamente en el Señor.

Dado en Roma, cabe S. Pedro, el día 6 de noviembre del año 1929, octavo de Nuestro Pontificado.—PIO PP. XI.»

EL CONGRESO

El día 13 de noviembre tuvo lugar el Primer Congreso de Acción Católica Española, presidido por el Cardenal Primado Dr. Pedro Segura. El número de congresistas rebasaba los 5.000, distinguiéndose por su crecida asistencia, la cristianísima diócesis de Vitoria.

Asistieron los Prelados de Madrid-Alcalá y Sión, los Arzobispos de Valladolid y Burgos, y los Obispos de Coria, Plasencia, Cuenca, Vitoria; auxiliar de Toledo, Barbastro y Calahorra. Habían anunciado su llegada los Obispos de Córdoba, Barcelona, Avila, Huesca, Tortosa, Huelva, León, Jaén, Almería, Tarragona y Palencia.

Asistió, para interpretar la parte musical, la «Schola Canthorum de Santa Cecilia», de Bilbao, integrada por 90 hombres y 60 niños, dirigida por don Víctor Zubizarreta.

Entre las personalidades asistió el ministro de la Economía, y entre los poquísimos extranjeros, Mrs. Paulding, corresponsal del periódico católico de Nueva York «Commonwealt».

A las once empezó la Misa de «Spiritu Sancto», de Pontifical, celebrada por el Excmo. Sr. Obispo de Sión. Presidió el Coro el Obispo de Madrid-Alcalá, Doctor Eijó Garay; al lado del Evangelio se sentó el Cardenal Dr. Segura, teniendo a su izquierda a Monseñor Tedeschini, Nuncio de S. S., y a su derecha al Cardenal Arzobispo de Granada.

Al lado de la Epístola se situaron los Rdmos. Prelados, asistidos de sus familiares.

Terminada la Misa, el maestro de Ceremonias declaró, en nombre del Cardenal Primado, abierto el Congreso y anunció los actos de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, se celebró el primer acto del Congreso, en la catedral de San Isidro, presidiendo el Emmo. Cardenal Dr. Segura, el cual, después de cantado el «Veni Creator» y leído un autógrafo del Papa, propuso enviarle un telegrama de agradecimiento, como asimismo, otro al Monarca, de adhesión a su real persona y familia.

Hablaron seguidamente, el Conde de Rodríguez de San Pedro, el Excelentísimo Dr. Eijó, el ministro de Justicia y Cultos, y cerró el acto el Cardenal Primado, agradeciendo la coloboración del Gobierno al Congreso.

El día 14, a las ocho, el Arzobispo de Valencia celebró Misa de comunión general. A las diez hubo una sesión de estudio local de la Acción Católica, disertando el Excmo. Sr. Obispo de Zamora. A las once tuvieron lugar las sesiones prácticas particulares; hablaron: Don Alejo Alecta, el P. Sicinio Nevares, D. Hernán Cortés, D. Juan Francisco Morán, don Luis Alonso Muñoyerro y don Ildefonso Montero. La sesión de Estudio de la tarde estuvo a cargo del Obispo de Ciudad-Rodrigo. A las cinco empezó la sesión solemne en la Catedral; presidió el Cardenal Primado y hablaron don Víctor Marín y el rector de la Universidad de Valladolid señor González Echevarri.

Los días siguientes, 15 y 16, trabajóse también intensamente en todos los actos celebrados en el mismo orden que el día anterior. A las ocho de la noche de los días 14, 15 y 16, tuvieron lugar actos de propaganda literario-musicales en el Salón de Actos de la Casa de Acción Católica, y en las sesiones solemnes de los días 15 y 16, hablaron el M. I. Sr. D. Rufino Truébano, el Excmo. Dr. Esteban Bilbao, el Ilmo. Sr. D. Esteban Polo y el señor Marcial Solana.

A las seis de la tarde del día 17 tuvo lugar la sesión de clausura, en la Catedral. Presidió el Infante Don Fernando, en representación de Su Majestad el Rey, con los Cardenales de Toledo, Tarragona, Sevilla y Granana, el Nuncio de S. S., 35 arzobispos y obispos y el Gobernador Civil de Madrid. Leyéronse las conclusiones del Congreso, y el Nuncio de Su Santidad pronunció un discurso de gracias, y a continuación habló el Cardenal Segura en términos emocionantes de amor y agradecimiento hacia la persona de S. S. el Papa; dada su bendición a los congresistas, se entonó, entre «vivas fervorosos», el Himno del Congreso.

El día 18 se celebró una peregrinación, compuesta de cuatro mil personas, al Cerro de los Angeles; los cardenales y obispos dieron la comunión a los asistentes y luego terminó felizmente el acto con una solemne procesión del Santísimo.

Crónica del Seminario

Fiesta de Nuestra Señora de Montalegre.—El segundo domingo del pasado mes de noviembre, nuestro Seminario honró con solemnes cultos a su titular Nuestra Señora de Montalegre. El sábado anterior se cantaron Solemnes primeras «Vísperas», actuando de preste el Sr. Vicerrector don Francisco Sanjuán, asistido de los Rdos. Salvá y Sevillano y de los pluvialistas Rdos. Ruíz y Vidal.

Al día siguiente, a las siete, celebró Misa de Comunión General el Padre Espiritual don Francisco Bartomeu. A las nueve, después del Canto de Tercia, hubo Misa solemne, que celebró nuestro Sr. Rector don Inocente Colom, asistiéndole los Rdos. Sr. Vicerrector don Francisco Sanjuán y Luis María Vidal, seminarista.

A las siete y media de la tarde terminó tan brillante como piadosa fiesta, con el canto de solemnes «Vísperas», actuando de preste el Sr. Vicerrector, asistido de los Rdos. Sevillano y Vidal y de los pluvialistas Reverendos Ruíz y Ximénez.

El día 11, a las ocho, se cantó Misa de Réquiem en sufragio de los profesores, alumnos y bienhechores del Seminario.

Ordenes.—El domingo día 10 de noviembre, a las siete de la mañana, en la capilla pública de su Palacio, nuestro venerable Prelado confirió la primera clerical tonsura a los siguientes alumnos :

Don José Arenas Fontanals, don Rosendo Artigas Viñas, don Sebastián Balaguer Balaguer, don José Cañizar Guardia, don Juan Cortinas Guinart, don Ramón Cunill Puig, don Luis G. Feliu Bergalló, don Juan Ferrando Roig, don José Gili Doria, don José Gordi Grau, don José Martorell Vallbé, don Esteban Miquela Gilinibó, don Agustín Orengo Sena, don Ramón Pigrau Coll, don Miguel Pou Ramentol, don Tomás Solana Carrera, don Jaime Vilageliu Dachs. La Iglesia leía aquel día en la Santa Misa, este fragmento de la Epístola de San Pablo a los fieles de Colosas : «Revestíos, pues, como escogidos que sois de Dios, santos y amados, de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia». A los que han sido revestidos como pertenecientes a la heredad de Dios, les deseamos lo que San Pablo a la comunidad de Colosas, haciendo votos para que los nuevos clérigos puedan llegar «con la paz de Cristo Triunfante» al estado sacerdotal.

Visitantes Ilustres.—A su regreso de Roma, el día de Todos los Santos se hospedó en nuestro Seminario el Cardenal Primado de España, Emmo. Pedro Segura y Sáenz. Estuvieron en el Seminario para visitarle, nuestro Prelado, Dr. Miralles, el Emmo. Cardenal Vidal y Barraquer y don Joaquín Jovani, Superior General de los Sacerdotes Operarios Diocesanos.

* * *

El grabado que publicamos en la primera página es una reproducción de la pintura mural de D. Dionisio Baixeras, que figura en el testero del Salón de Actos de nuestro Seminario, inaugurado con motivo del quincuagésimo Aniversario de la Definición dogmática de la Inmaculada.

MUSEO GEOLOGICO

Publicaciones recibidas.—Del Ministerio de Fomento : «Boletín Oficial de Minas y Metalurgia», números 142-46.

Instituto Geológico Minero de España : Mapa Geológico de España ; «Memoria explicativa», y Mapas de las Hojas números 194 : Santa María del Páramo (Prov. de León) ; Id. de núm. 421 : Barcelona ; Id. 460 : Hiendelaencina ; Id. 560 : Alcalá de Henares ; Id. 810 : Almodovar del Campo (Norte de Puertollano) ; Id. 984 : Sevilla.